



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.233.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE JORGE HERRERA DE LA
ROSA.

LAJA, 14 de junio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Jorge Herrera de la Rosa, Docente de la Escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-50652596 presentada por el Sr. Jorge Herrera de la Rosa, Rut. N° , por 5 días desde el 13 al 17 de junio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM!